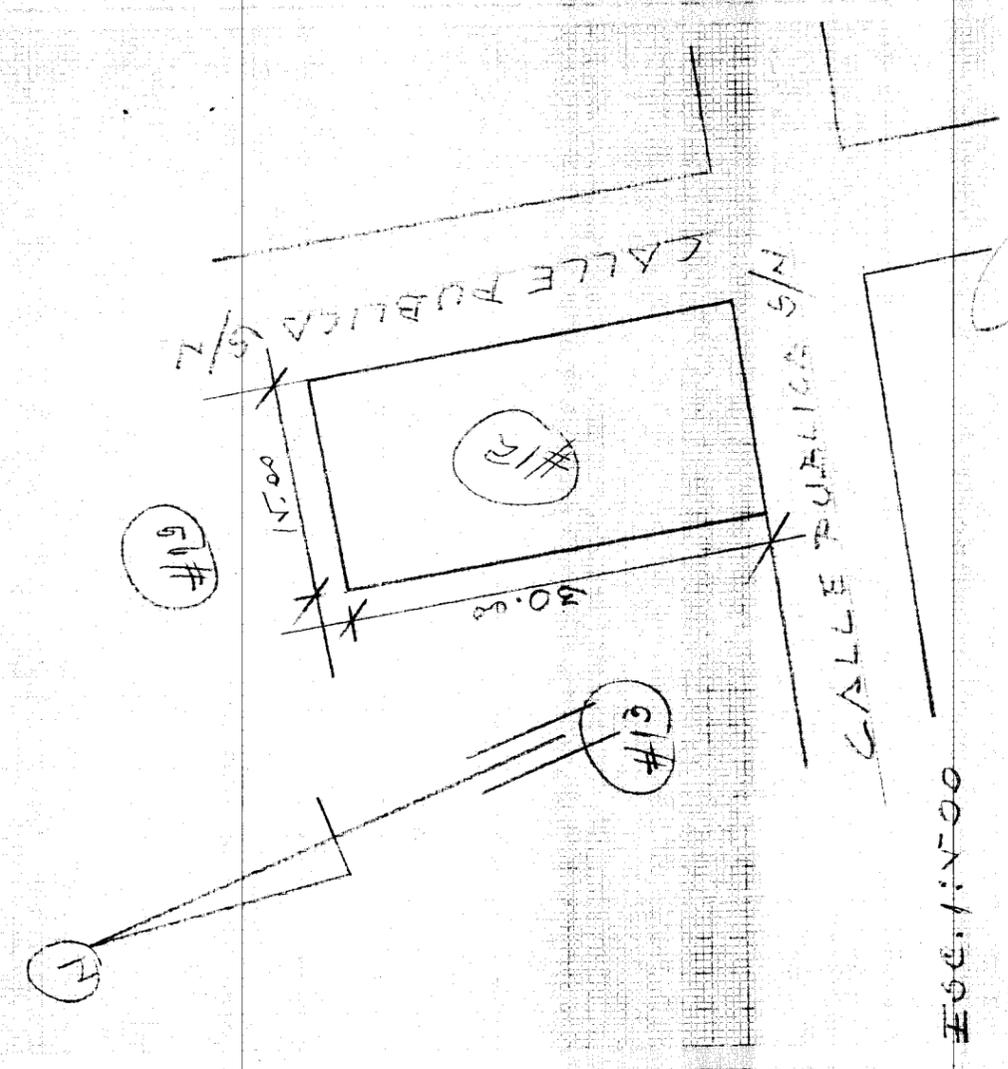


FECHA DE EMISIÓN: 21/08/12

2180912

"VILLAMARINA"
 S/N
 MANZANA I LOTE #18
 CALLE PÚBLICA S/N Y CALLE S/N



REVISADO 01-II-99
 Sello. cvta Ampare 20/02/13

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
1	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA PLAYA	1	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
2	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA MANZANA	2	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
3	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	3	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
4	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	4	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
5	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	5	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
6	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	6	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
7	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	7	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
8	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	8	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
9	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	9	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
10	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	10	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
11	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	11	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
12	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	12	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
13	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	13	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
14	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	14	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
15	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	15	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
16	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	16	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
17	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	17	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
18	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	18	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
19	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	19	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
20	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	20	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
21	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	21	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
22	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	22	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
23	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	23	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
24	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	24	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
25	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	25	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
26	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	26	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
27	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	27	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
28	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	28	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
29	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	29	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
30	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	30	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
31	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	31	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
32	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	32	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
33	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	33	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
34	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	34	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
35	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	35	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
36	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	36	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
37	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	37	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
38	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	38	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
39	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	39	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
40	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	40	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
41	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	41	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
42	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	42	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
43	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	43	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
44	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	44	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
45	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	45	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
46	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	46	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
47	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	47	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
48	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	48	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
49	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	49	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.
50	<input checked="" type="checkbox"/> POR LA CALLE	50	<input checked="" type="checkbox"/> D.C.

00
 00
 00
 00

00450
 0090
 0045

00

2180912



Sello
02/24/13

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN SANTA ANA**

ESCRITURA

NUMERO # P00349.-

DE COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR LA SEÑORA DOCTORA DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES.-

A FAVOR DE LA SEÑORA DOCTORA DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA.-

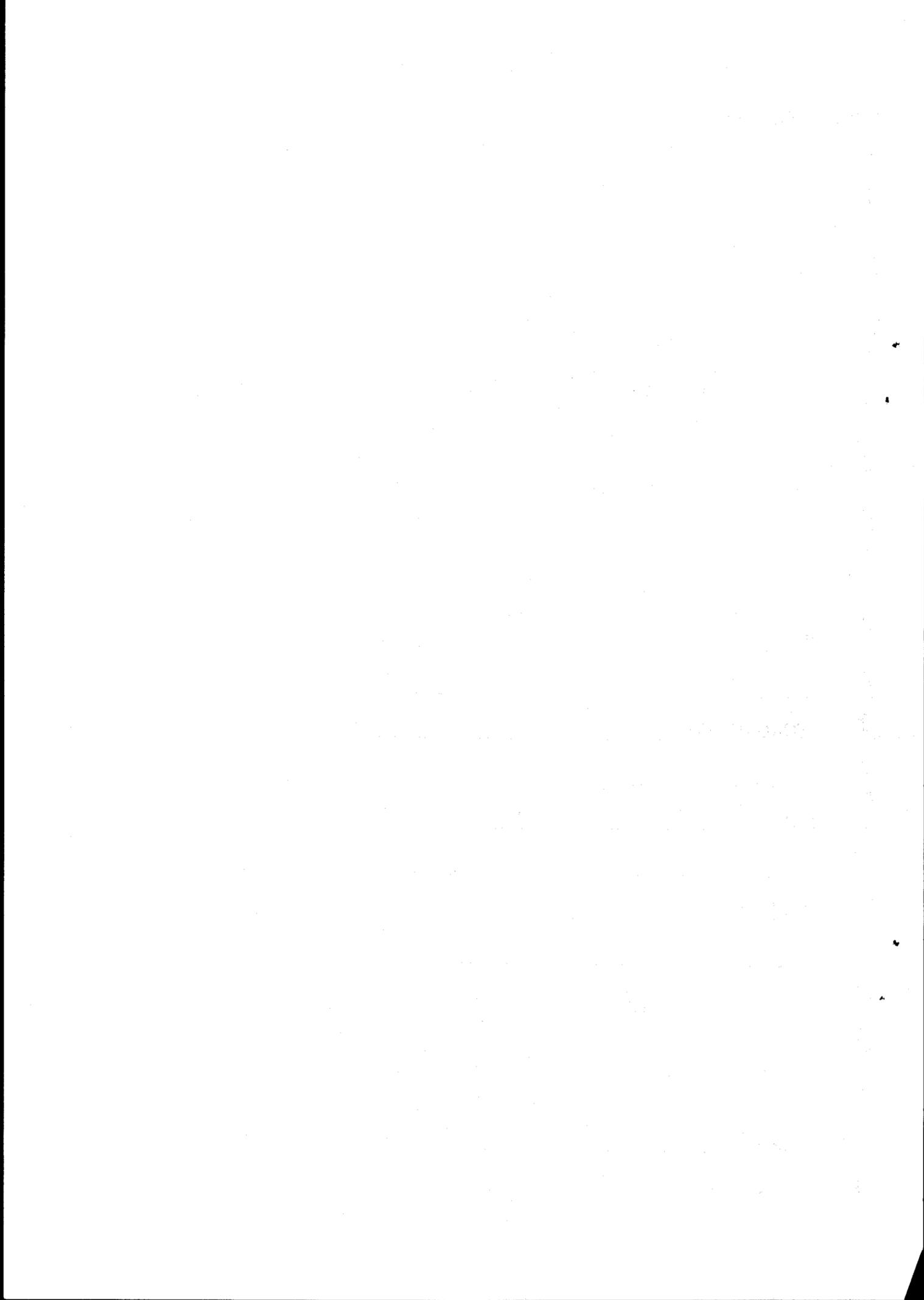
POR LA CUANTIA US\$ 13,500.00 U.S.D.

AUTORIZADA POR EL NOTARIO PÚBLICO

Ab. Galo Palma Briones

Copia: PRIMERA Registro: UNICO

Santa Ana a 8 de FEBRERO del 20 13





**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA,
OTORGADA POR LA SEÑORA DOCTORA DIDIMA
EUTERPE MENDOZA ROBLES, A FAVOR DE LA
SEÑORA DOCTORA DESIREE MONICA GUERRA
MENDOZA .-**

CUANTIA: \$ 13.500.00 U.S.D.-

"NUMERO: 2013-13-13-01-P00349.- En la ciudad de Santa Ana, cabecera de la parroquia central Santa Ana de Vuelta Larga, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día VIERNES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí; **ABOGADO GALO CESAR PALMA BRIONES, NOTARIO PUBLICO PRIMERO** de éste Cantón, comparecen por sus propios derechos: por una parte, la **señora Doctora DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES;** de estado civil divorciada, de ocupación Dr. En Filosofía y Letras: y, por otra parte, la señora Doctora **DESIREE MÓNICA GUERRA MENDOZA,** de estado civil casada, de ocupación Médico,



Galo Palma Briones
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas las comparecientes en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, de tránsito por esta ciudad,

portadoras de las cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas a las interesadas, idóneas, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente a quienes de conocer de acuerdo a las cédulas de ciudadanía que me han sido presentadas, doy fe.- Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, las comparecientes antes nombrados me entregaron una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTON.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la **COMPRAVENTA** que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen en la celebración y suscripción de la presente escritura, por una parte la señora Doctora **DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES**, a quienes para los efectos de este contrato se la podrá denominar como **LA VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora Doctora **DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA**, a quien en lo posterior se la podrá denominar como **LA COMPRADORA.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La **VENDEDORA** señora Doctora **DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES** es legítima propietaria y poseedora regular de un bien inmueble ubicado en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, singularizado como lote No. Dieciocho (18) de la Manzana "I", con una superficie total de 450m2., de la Lotización "**Villa Marina**" y se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** calle pública con 15 metros;



POR ATRÁS. Con el lote No. Once con 15 metros; **POR EL COSTADO IZQUIERDO,** con calle pública con 30 metros; y, **POR EL COSTADO DERECHO:** Con el lote No. Diecisiete con 30 metros.

Bien que lo adquirió por escritura de compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Portoviejo el veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve y está inscrita el diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, y cuyos vendedores JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS Y GLORIA ESTRELLA CRUZ TRIVIÑO.- **TERCERA: OBJETO COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes expuestos LA VENDEDORA, Doctora Dídima Euterpe Mendoza Robles, da en venta real y enajenación perpetua a favor de LA COMPRADORA Doctora **DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA** todo el lote de terreno que

se describe en la clausula anterior de los antecedentes. Venta que se la hace con todos sus usos, costumbres, derechos y de todas las cosas que estén anexas al inmueble y como cuerpo cierto.- **CUARTA: PRECIO:** El precio del inmueble objeto de la

presente compraventa, las partes lo fijan en la suma de **TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$ 13,500.00 U.S.D.),**

pagaderos de contado, en dinero efectivo y de legal circulación en el País, y que la vendedora declara haberlos recibido de manos de la compradora a su entera y completa

satisfacción al momento de la suscripción de la escritura de compraventa, sin tener reclamo alguno que formular en lo posterior por este o por ningún concepto.- **QUINTA: RENUNCIA.-**

La vendedora manifiesta que sobre el bien inmueble no pesa gravamen alguno y se encuentra expedito para el presente acto. Del mismo modo renuncia a la acción redhibitoria, de lesión enorme tanto por el precio, como por el contenido del



Galo Palma Briones
Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

presente contrato de compraventa y escritura de compraventa.

SEXTA: ACEPTACION.- Las partes contratantes y, en especial **La Compradora** declaran que aceptan la presente compraventa por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones y estipulaciones que constan en este contrato, quedando autorizada **LA COMPRADORA** para entrar en posesión del bien inmueble materia del presente contrato.-

SEPTIMA: Todos los gastos e impuestos que se ocasionaren en el otorgamiento de esta escritura, serán de cuenta de **La Compradora.-** **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Se faculta a **LA**

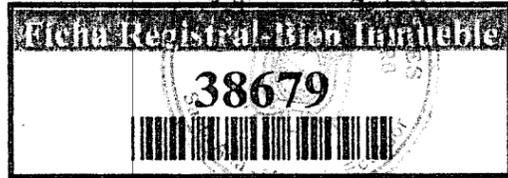
COMPRADORA para que realice los trámites de inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, ya sea por sí misma o por interpuestas personas. Usted señor Notario Público, incorpore las demás solemnidades para la absoluta validez de esta escritura pública. Atentamente, (firmado) ilegible. **GUSTAVO BARRERA ESPINALES -**

ABOGADO MAT. NO 111 C. A. M.- Hasta aquí la Minuta que los otorgantes la aprueban en todas sus partes, y doy fe de ser fiel copia de la presentada, quedando elevada a escritura pública con todo su valor legal. Se adjuntan los documentos habilitantes correspondientes. La cuantía se la fija en la suma de **TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS.** Previamente a la celebración de ésta instrumento se pagaron los Impuestos de Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Yo, el Notario leí el contenido íntegro de éste instrumento a las comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quienes por hallarla conforme en todas y cada una de sus



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38679

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de enero de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno singularizada así: Lote N.- Dieciocho (18) de la manzana "I" con una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS ubicado en la Lotización Villamarina del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el FRENTE: Calle pública con quince metros (15m); por ATRÁS: Con lote N.- once con quince metros (15,00m); por el costado IZQUIERDO: Con calle pública con treinta metros (30m); y por el Costado DERECHO: Con lote N.- diecisiete con treinta metros (30,00). SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa	2.178 17/10/1994	1.471

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 1968
Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61
Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 296
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

Presidencia/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana

Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

Partes, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta
Endendor	80-0000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Endendor	80-0000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Endendor	80-0000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Endendor	80-0000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta



Inscrito el : lunes, 17 de octubre de 1994
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.471 - Folio Final: 1.471
 Número de Inscripción: 2.178 Número de Repertorio: 5.010
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de septiembre de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

En la que el Sr. José Heriberto Abad Saltos por sus propios derechos, y como Mandatario de su cónyuge Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad, venden a favor de la DRA. DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES, Divorciada, una parte de terreno singularizada así: Lote N.- Dieciocho (18) de la manzana "I" con una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS ubicado en la Lotización Villamarina del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el FRENTE: Calle pública con quince metros (15m); por ATRÁS. Con lote N.- once con quince metros (15,00m); por el costado IZQUIERDO: Con calle pública con treinta metros (30m); y por el Costado DERECHO: Con lote N.- diecisiete con treinta metros (30,00).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000065917	Mendoza Robles Didima Euterpe	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:41:51 del martes, 15 de enero de 2013

A petición de: *Dra. Didima Mendoza Robles*

[Firma manuscrita]

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

De conformidad con la Facultad prevista en el Artículo 1ro. del Decreto No 23841 Publicada en el Registro Oficial 534 del 12 de Abril de 1978. Que Amplió el Artículo 18 de la Ley Notarial
CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que me fué exhibido.

Santa Ana,

11 4 FEB 2013

Certificación impresa por: ZaiS

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA

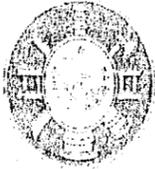
De conformidad con la Facultad prevista en el Artículo 1ro. del Decreto No 23841 Publicada en el Registro Oficial 534 del 12 de Abril de 1978. Que Amplió el Artículo 18 de la Ley Notarial
CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que me fué exhibido.

Santa Ana,

08 FEB 2013

Abg. Gato César Palma

Ficha Registral: 386 NOTARIAL de 2



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 1239612



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1700181355001

CIRUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERP
DIRECCIÓN : LOT. VILLAMARINA MZ-I L-18

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

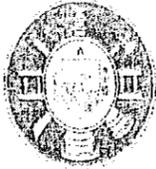
REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	239161
CAJA:	CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO:	15/01/2013 12:07:25
ÁREA DE SELLO	

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 15 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 1239617

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1700181355

MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ-I L-18

DATOS DEL PREDIO

0218091200-0000000

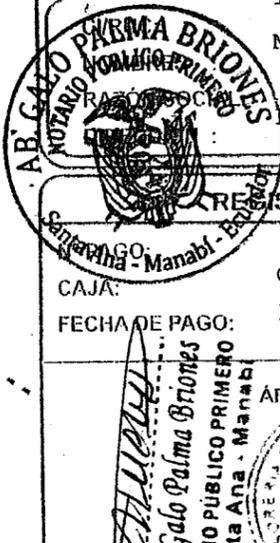
CLAVE CATASTRAL: \$ 13,500.00
AVALUO PROPIEDAD: LOT. VILLAMARINA MZ-I L-1
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	239155
CAJA:	CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO:	15/01/2013 12:05:59
ÁREA DE SELLO	

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	2.02
INTERESES	0.00
DESCUENTO	-1.01
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 1.01

TERCERA EDAD

AL CLIENTE





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 79899

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERP
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2180912000 LOT. VILLAMARINA MZ-I-L-18
Manta, quince de enero del dos mil trece
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Río Palmar
Manabí - Ecuador



partes, se afirman, ratifican y firman las comparecientes, tanto vendedora, como compradora, en unidad de acto, conmigo el Notario PUBLICO PRIMERO DEL CANTON SANTA ANA DE TODO LO CUAL DA FE.-

Didima Euterpe Robles

SRA. DRA. DIDIMA EÚTERPE MENDOZA ROBLES.-
CEDULA NO. 170018135-5.-
VENDEDORA.-

Desiree Monica Guerra Mendoza

SRA. DRA. DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA.-
CEDULA NO. 130255582-4.-
COMPRADORA.-

Galo Palma Briones

AB. GALO CESAR PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON
SANTA ANA,



Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí



Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **170018138-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MENDOZA ROBLES MICHINA ENTERPE**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1935-02-07**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Divorciado**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN: **DR. FILOSOF. Y LETRAS**
 E434312242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MENDOZA MOREIRA MODESTO ELIAS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ROBLES TRIVIÑO, NATIVIDAD TERESA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2010-04-29**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-04-29**
 Director General

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Galo Palma Briones
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 Santa Ana - Manabi

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130255582-4

APellidos y Nombres: GUERRA MENDOZA DESIREE MONICA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Fecha de Nacimiento: 1960-09-07
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
LIPCIO NARCISO
CORAL ALMEIDA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN MEDICO V3344V2243

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUERRA PAREDES CLAUDIO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDOZA DIDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEBICIÓN: QUITO 2010-04-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-04-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRAN DE CERRAZO

ESPACIO BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

342-0094 NÚMERO 130255582-4 CÉDULA

GUERRA MENDOZA DESIREE MONICA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CHAUPICRUZ CANTÓN
PARROQUIA ZONA

[Signature]
F) PRESIDENTA (S) DE LA JURTA



[Signature]
Lo Palma Briones
PUBLICO PRIMERO
Ana - Manabí

ESPACIO BLANCO



TITULO DE CREDITO

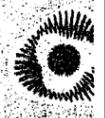


1/29/2013 11:37

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-18-09-12-000	450,00	13500,00	57533	142772
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1700181355	MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE	LOT. VILLAMARINA MZ-I L-18	Impuesto principal		135,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		40,50	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		175,50	
1302555824	GUERRA MENDOZA DESIREE MONICA	NA	VALOR PAGADO		175,50	
					SALDO	0,00

EMISION: 1/29/2013 11:36 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



TITULO DE CREDITO

No. 000142773

1/29/2013 11:37

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-18-09-12-000	450,00	13500,00	57534	142773
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1700181355	MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE	LOT. VILLAMARINA MZ-I L-18	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		4,89	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		5,89	
1302555824	GUERRA MENDOZA DESIREE MONICA	NA	VALOR PAGADO		5,89	
					SALDO	0,00



EMISION: 1/29/2013 11:37 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Signature]
Galo Palma Briones
IO PÚBLICO PRIMERO
Ita Ana - Manabí



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rucor: 138000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000133709

1/14/2013 12:56

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-09-12-000	450,00	\$ 13.500,00	LOT. VILLAMARINA MZ-I-L-18	2013	75228	333709
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERP		1700181356	Costa Judicial			
1/14/2013 12:00 FIGUEROA ANA El lote se encuentra registrado como 3ra edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,48		\$ 2,48
			MEJORAS 2012	\$ 4,47		\$ 4,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35,26		\$ 35,26
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,03		\$ 2,03
			TOTAL A PAGAR			\$ 44,24
			VALOR PAGADO			\$ 44,24
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten Signature]
Galo Palma Briones
Notario Público Primero
Santa Ana y Manabí

ESPACIO EN BLANCO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 099884

No. Certificación: 99884

ESPECIE VALORADA



CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de enero de 2013

No. Electrónico: 9954

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-09-12-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-I L-18

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 450,00 M2

Perteneciente a:

\$159,92 1994 71964

Documento Identidad	Propietario
1700181355	MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>13500,00</u>

Son: TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Dir. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



[Firma]
Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Ita Ana - Manabí

175.50

Impreso por: AMPARO QUIROZ 16/01/2013 13:12:47

N



OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA EN D O C EFOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, EL MISMO Y DIA Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Abg. GALO PALMA BRIONES

EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí



Abg. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

July - 15-1-13
Rubros - 17-1-13 16:00

Day - Guayaquil
0984588780

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2180912
Nombre:	Mendoza Robles Daldemar
Rubros:	
Impuesto Principal	
Sciar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Certy Acuña
Reclamo:	
	 Firmá del Usuario
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	
	<hr/> Firma del Inspector
Informe de aprobacion:	
	<hr/> Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Form. Registral - Bien inmueble

38679

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38679

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de enero de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2180912



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno singularizada así: Lote N.- Dieciocho (18) de la manzana "I" con una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS ubicado en la Lotización Villamarina del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el FRENTE: Calle pública con quince metros (15m); por ATRÁS. Con lote N.- once con quince metros (15,00m); por el costado IZQUIERDO: Con calle pública con treinta metros (30m); y por el Costado DERECHO: Con lote N.- diecisiete con treinta metros (30,00). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa	2.178 17/10/1994	1.471

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 1968
Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61
Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 296
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de octubre de 1994
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.471 - Folio Final: 1.471
 Número de Inscripción: 2.178 Número de Repertorio: 5.010
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de septiembre de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En la que el Sr. José Heriberto Abad Saltos por sus propios derechos, y como Mandatario de su cónyuge Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad, venden a favor de la DRA. DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES, Divorciada, una parte de terreno singularizada así: Lote N.- Dieciocho (18) de la manzana "I" con una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS ubicado en la Lotización Villamarina del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el FRENTE: Calle pública con quince metros (15m); por ATRÁS. Con lote N.- once con quince metros (15,00m); por el costado IZQUIERDO: Con calle pública con treinta metros (30m); y por el Costado DERECHO: Con lote N.- diecisiete con treinta metros (30,00).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065917	Mendoza Robles Didima Euterpe	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:41:51 del martes, 15 de enero de 2013

A petición de: *Dra. Didima Mendoza Robles*

[Firma]

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



1/14/2013 12:56

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-09-12-000	450,00	\$ 13.500,00	LOT. VILLAMARINA MZ-L-18	2013	75228	133709
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERP		1700181365	Costa Judicial			
1/14/2013 12:00 FIGUEROA ANA lote se encuentra registrado como 3ra edad El						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,48		\$ 2,48
			MEJORAS 2012	\$ 4,47		\$ 4,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35,26		\$ 35,26
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,03		\$ 2,03
			TOTAL A PAGAR			\$ 44,24
			VALOR PAGADO			\$ 44,24
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 14 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE con número de cedula 170018135-5, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código de servicio 1061613 encontrándose al día en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente


DORIS MONTUFAR
ATENCIÓN AL CLIENTE.

